

**MBA Internacional en Perú**

Estudia en Piura, Tacna y Cusco el MBA de la Universidad de Tarapacá.  
[www.neumann.edu.pe/mba/](http://www.neumann.edu.pe/mba/)

**Radiojean Música Online**

Primera Comunidad de Moda y Música. Enchúfate y participa en Radiojean.  
[www.radiojean.com](http://www.radiojean.com)

**Semana Santa Mancora**

Hoteles Casas Restaurantes y mas... Mancora en tus manos :-)  
[www.perumancora.com](http://www.perumancora.com)

Anuncios Google

- Inicio
- Noticias de Perú
- Juegos
- Videos
- Chat
- Fútbol
- Historia Perú
- Chicas
- Vuelos
- Mi Vivienda
- Horóscopo
- Amor
- Radios Perú
- Hoteles Perú
- TV Perú
- Clasificados
- Colegios Perú
- Códigos Postales Lima

- Sub Categorías**
- Ciencias Sociales
  - Historia del Perú
  - Presidentes Perú
  - Efemérides
  - Antropología
- Categorías**
- Arte y Cultura
  - Buscadores Guías
  - Ciencia Tecnología
  - Ciencias Sociales
  - Comercio Finanzas
  - Compras Productos
  - Deportes
  - Diversión Amor
  - Educación
  - Gobierno Perú
  - Industria Perú
  - Informática Internet
  - Letras Literatura
  - Música Perú
  - Niños y Juegos
  - Noticias Perú
  - Organizaciones
  - Págs. Personales
  - Política y Leyes
  - Religión Misticismo
  - Salud y Belleza
  - Servicios
  - Turismo Perú
  - Adultos

# Controversia Perú Chile

**Semana Santa Mancora**

Hoteles Casas Restaurantes y mas... Mancora en tus manos :-)  
[www.perumancora.com](http://www.perumancora.com)

**Nueva cerveza peruana**

Cusqueña de Trigo edición limitada Pruebala y cuéntanos tu experiencia  
[www.cusqueña.com/variedades/](http://www.cusqueña.com/variedades/)

**Historia del Perú**

Principales personajes de la historia del Perú, Incas, Guerra del Pacífico, héroes. [Ver Más](#)

**Presidentes del Perú**

Todos los gobernantes del Perú, desde José de San Martín hasta Alan García. [Ver Más](#)

**Efemérides**

Principales hechos históricos ocurridos el día de hoy en el Perú y en el Mundo. [Ver Más](#)

Anuncios Google

## Controversia en delimitación marítima entre Chile y el Perú

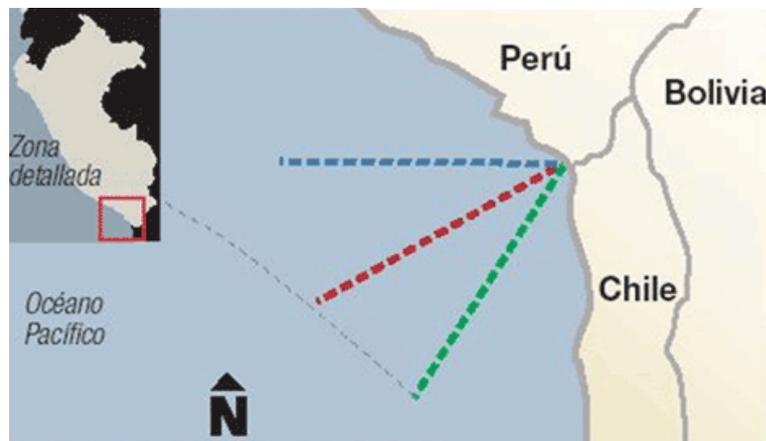
**Las Repúblicas del Perú y Chile sostienen un diferendo diplomático sobre la soberanía de una zona marítima de aproximadamente 37,900 kms2 en el Océano Pacífico.**



Para Chile no existen temas limítrofes pendientes con el Perú, ya que los límites marítimos han sido definidos en 1952 y 1954 cuando ambos países suscribieron Convenios de pesca donde se especificaban claramente las fronteras marítimas.



Para el Perú, el límite marítimo con su vecino del sur no está definido ya que nunca se ha firmado un Tratado que establezca dicho límite.



Para Chile, la frontera marítima con el Perú es la línea del paralelo (línea azul), lo que deja sin mar a las provincias peruanas del sur.



**Empleos en Perú**

Fácil y Gratis

Empleate.com

Anuncios Google

[www.AdondeJuegos.com](http://www.AdondeJuegos.com)

Los mejores juegos Flash Gratis!

Adondevivir.com



**Quieres Vender o Alquilar**

- Casa
- Departamento
- Habitación
- Oficina
- Terreno
- Local Comercial
- Local Industrial
- Terreno Agrícola
- Otros

**Gratis**

**Coloque su Anuncio**

 **El Perú**, considera que le correspondería seguir una prolongación de sus costas (**línea verde**), pero que eso no sería justo para Chile. Lo justo y equitativo para ambos países sería trazar una línea media (**línea roja**) para definir la frontera entre ambos países.



**HISTORIA DE LA CONTROVERSA**

Este conflicto tiene sus inicios en el siglo XIX cuando el mapa de Sudamérica era diferente y Chile era un pequeño pero próspero país, que explotaba recursos minerales en suelo boliviano con el apoyo de capitales ingleses. En 1879 el gobierno de Bolivia decidió elevar en 10 centavos los impuestos a cada quintal de salitre extraídos de su territorio y exportados por una empresa chileno-británica. En represalia, Chile invadió Bolivia y le declaró la guerra.

Perú trató de mediar en el conflicto, pero Chile también le declaró la guerra al Perú, debido a que el Perú tenía una

alianza militar con Bolivia.

La guerra tomó por sorpresa a Bolivia y Perú, quienes se encontraban en clara desventaja militar frente a Chile. Bolivia no tenía armada ni Ejército y tras un año de enfrentamientos se retiró de la guerra, dejando al Perú solo contra Chile.

Luego de cuatro años de guerra, Chile venció al Perú y extendió sus fronteras hasta sus actuales límites, apropiándose de las provincia boliviana de Antofagasta y las provincias peruanas de Tarapacá y Arica. También ocupó la ciudad de Lima por cuatro años y la provincia de Tacna por 50 años. Bolivia perdió su acceso al mar.



Entonces, Chile emprendió una política de "chilenización" de las provincias peruanas y bolivianas, expulsando a familias que habían habitado la zona por cientos de años y colocando en su lugar a colonos chilenos, en lo que se denominó "chilenización".

Sólo de la ciudad de Iquique fueron expulsados 40,000 peruanos y sus propiedades fueron confiscadas por el gobierno chileno. Los pobladores que se negaban a dejar su ciudad eran hostilizados y amenazados de muerte y sus nombres eran publicados en "actas de defunción" en los diarios.

De esta forma, Chile tomó posesión no sólo de una importante extensión territorial, sino también de enormes depósitos salitreros, guaneros y cupríferos, así como de

extensos recursos marinos que contribuyeron decisivamente a su actual riqueza económica.

Ya que el Perú se negaba a rendirse, Chile apresó al presidente peruano y lo retuvo en territorio chileno hasta que se firmó el Tratado de Ancón, que puso fin a la guerra en 1883 y por el cual Chile incrementó su territorio, avanzando del paralelo 24 hasta el paralelo 18. En ese Tratado, así como en el complementario Tratado de Lima de 1929 se determinan las nuevas fronteras terrestres, pero no existen referencias sobre las fronteras marítimas entre Chile y Perú.

En 1947, tanto Chile como Perú proclaman unilateralmente, que sus respectivos Estados poseen soberanía sobre los mares adyacentes a las costas de sus territorios.

### **PRINCIPALES ARGUMENTOS CHILENOS**

Desde 1952, el Perú reconoce que la frontera marítima con Chile es la línea del paralelo, y lo ha hecho a través de diversos documentos. Además, desde la Guerra del Pacífico, en el siglo XIX, Chile ejerce soberanía y control en toda el área que el Perú está reclamando.

En 1952 Chile, Ecuador y Perú suscriben la "Declaración de Zona Marítima" en Santiago de Chile, por la que establecen el reconocimiento de las 200 millas náuticas de cada país, cuya definición corresponde a un minuto de arco sobre el paralelo de la línea del Ecuador.

En 1954, Chile, Ecuador y Perú deciden firmar un nuevo documento, llamado "Convenio sobre Zona Especial Marítima", debido a que "se producen con frecuencia de modo inocente y accidental, violaciones de la frontera marítima entre los Estados vecinos", situaciones que se intentan regular y para lo cual "establécese una zona especial, a partir de las 12 millas marinas de la costa, de 10 millas marinas de ancho a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre los dos países".

En 1955, el gobierno del Perú, en la resolución N° 23, afirma que la zona marítima peruana está "limitada en el mar por una línea paralela a la costa peruana y a una distancia constante de ésta, de 200 millas náuticas" (punto 1) y que, de conformidad "con el inciso IV de la Declaración de Santiago, dicha línea no podrá sobrepasar a la del paralelo correspondiente al punto en que llega al mar la frontera del Perú" (punto 2).

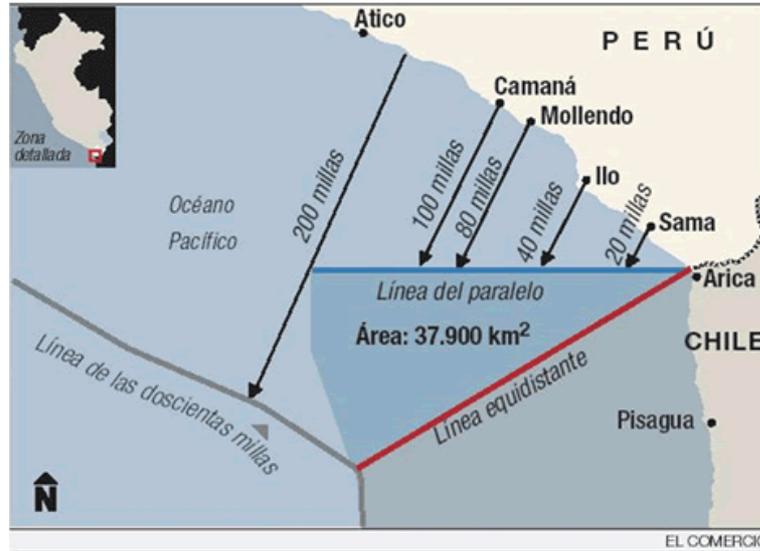
En 1955, el Congreso del Perú ratifica los acuerdos de 1952 y 1954 (y otros acuerdos y convenios relacionados).

Según la posición chilena, los acuerdos de 1952 y 1954 tienen la naturaleza de un Tratado Internacional, se basan para ello en la Convención de Viena de 1980, que si bien no tiene efectos retroactivos, están reconociendo un derecho internacional consuetudinario.

La Convención de Derecho del Mar indica que los acuerdos previos vigentes entre los Estados y, además, la existencia de derechos históricos, priman por sobre el establecimiento de la línea media contemplada por la misma convención y desde hace más de 50 años, en la práctica, Chile ha ejercido soberanía en el espacio marítimo reclamado por Perú, deteniendo a los buques pesqueros peruanos que han cruzado el paralelo.

**MAPA 1****Posición chilena**

La línea del paralelo que Chile pretende origina que nuestro mar quede recortado.

**PRINCIPALES ARGUMENTOS PERUANOS**

El Perú no reconoce los acuerdos pesqueros de 1952 y 1954 como tratados de límites marítimos.

En 1982, las Naciones Unidas aprueban la Convención sobre el Derecho del Mar (Convemar) llamada, la Constitución de los Océanos. La Convención del Mar establece que en ausencia de tratados formales, el método para establecer los límites marítimos es el trazo de una línea media y la aplicación del principio de la equidad. Según la posición peruana, Chile y Perú, nunca han firmado un Tratado específico de límites marítimos y Chile pretende imponer un límite marítimo tremendamente inequitativo.

La Declaración de Zona Marítima de 1952, firmada por delegados de Chile, Ecuador y Perú, define como zona marítima de cada uno de los países las 200 millas medidas desde la costa. Perú sostiene que debido a las características de la costa del Pacífico, las 200 millas de Chile se sobrepone a las 200 millas del Perú. Si como Chile exige, se considerara al paralelo como límite, la ciudad peruana de Camaná solo tendría 100 millas de mar territorial, Mollendo sólo tendría 80 millas, Ilo 40 millas, Sama 20 millas y Tacna no tendría mar, pues tendría 0 millas en el punto de la Concordia.

Para el Perú, el acuerdo de 1954, firmado por delegados de Chile, Perú y Ecuador, denominado "Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima", sería sólo un convenio de pesca y no un tratado de límites. Sólo por error los negociadores habrían mencionado límites marítimos, que no se encontrarían definidos por tratado alguno.

La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, señala que no puede tomarse un acuerdo internacional, usándolo en otro sentido: "Un tratado deberá interpretarse de buena fe conforme al sentido corriente que haya de atribuirse a los términos del tratado en el contexto de estos y teniendo en cuenta su objeto y fin".



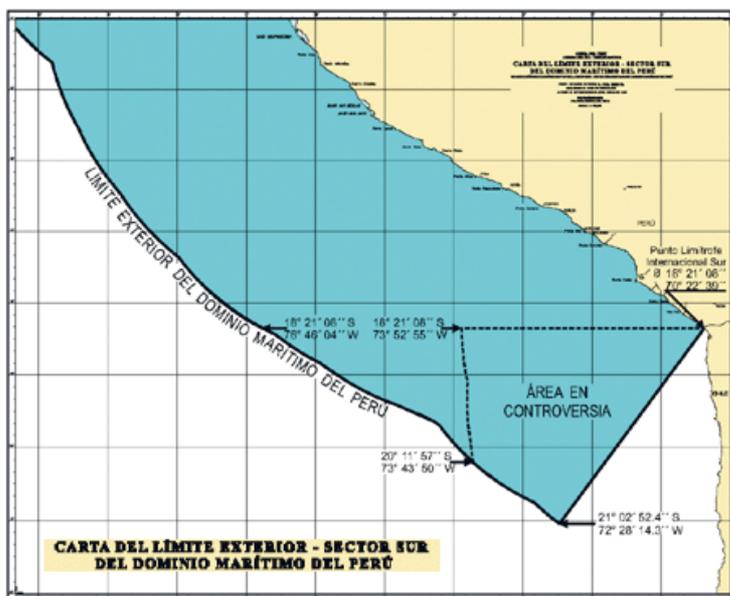
#### Situación Actual

En la práctica Chile sigue ejerciendo soberanía en el espacio marítimo reclamado por Perú, por lo cual la Armada chilena, en los casos que buques pesqueros peruanos cruzan el paralelo, procede en la forma habitual (detención, traslado hasta el puerto de Arica, confiscación de los productos obtenidos, imposición de una sanción pecuniaria y la deportación al Perú).

El 23 de mayo de 1986, el Perú solicitó a Chile establecer el límite marítimo entre ambos países, bajo la premisa que aún no se ha celebrado un Tratado específico de delimitación marítima. Para el Perú, todos los acuerdos anteriores, son apenas convenios de pesca, ante lo cual Chile respondió que los acuerdos de 1952 y 1954 constituyen tratados de límites marítimos entre ambos países.

Perú ha solicitado llegar a un entendimiento pacífico usando los mecanismos bilaterales, como la Comisión Mixta Permanente de Límites, Chile respondió que la frontera marítima ya está definida.

Finalmente el Perú ha decidido presentar el diferendo ante la Corte Internacional de La Haya, en virtud a que Chile y Perú suscribieron el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá) de 1948, que establece que si no existe voluntad de las partes, y no habiéndose convenido un procedimiento arbitral, cualquiera de los Estados parte tienen derecho a recurrir a la Corte Internacional de Justicia, existiendo competencia obligatoria de ésta, tratándose controversias de orden jurídico que verse, entre otras, sobre la interpretación de un tratado y cualquier cuestión de Derecho internacional (artículo XXXI y XXXII del Pacto de Bogotá de 1948, en concordancia con el artículo 36 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia).



- **Texto de la demanda presentada por Perú ante la Corte de La Haya**



Amazonas	Ancash	Apurimac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	
Lambayeque	Lima	Callao	Lima Provincias	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes
Ucayali												

© 1997 Creativcorp.com  
 Todos los Derechos Reservados.  
 Adonde.com Perú